



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00888
Proceso	Verbal
Asunto	Incorpora – no procede

Se incorpora memorial allegado por el abogado **Fernando León Cortes Hoyos**, solicitando el embargo del salario que devenga el demandado Diego Fernando Betancur, sin embargo, el togado no es parte en el presente proceso y tampoco es procedente el embargo, ya que, mediante sentencia del 26 de julio de 2016, se ordenó restituir el inmueble.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9c29c380d52ba93ec89f7218260cdaabc193efe81253212a37ce86a6f55429c

Documento generado en 22/02/2021 10:15:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>